

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

3310 *TERIFOR, S.A.*

Se hace público que la junta general extraordinaria celebrada con carácter universal el pasado día 3 de mayo de 2024, acordó por unanimidad reducir el capital de la sociedad en 80.678,24 euros, mediante la amortización de 13.424 acciones; en consecuencia, queda modificado el artículo 7º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, siendo el nuevo capital social de 72.576,76 euros.

La finalidad de la reducción es la devolución de aportaciones de capital y prima de emisión a los accionistas de la sociedad. El importe total de la reducción de capital será de 180.015,84 euros, correspondiendo 80.678,24 euros al capital social y 99.337,60 euros a la prima de emisión.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la citada reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

La reducción se ejecutará dentro de los quince días hábiles siguientes a la finalización del plazo de oposición reconocido a los acreedores.

Barcelona, 27 de mayo de 2024.- Los administradores mancomunados, Sres. D. Juan Alvarez Crexells y D. Manuel Alvarez Crexells.

ID: A240025064-1